

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CÚCUTA- LA LIBERTAD

ESTADO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES

ESTADO No. 003

FECHA 24 DE ENERO DE 2022

No.	RADICADO	CLASE	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	2018-00014	ACCIÓN DE TUTELA	MARITZA FRANKLIN MARTRINEZ REPRESENTANTE DE LUCIANA HERNÁNDEZ FRANKLIN	COOMEVA EPS	13/01/2022	AUTO ABRE INCIDENTE DE DESACATO
2	2018-00014	ACCIÓN DE TUTELA	MARITZA FRANKLIN MARTRINEZ REPRESENTANTE DE LUCIANA HERNÁNDEZ FRANKLIN	COOMEVA EPS	19/01/2022	AUTO ABRE PRUEBAS
3	2019-00752	ACCIÓN DE TUTELA	Nidia León Osorio agente oficioso de Alcira León Osorio	COOMEVA EPS	13/01/2022	Auto pone en conocimiento de Nelson Infante Riaño -Gerente de Zona Centro y encargado de cumplir los fallos de tutelas de Coomeva Eps, o quien haga sus veces- lo informado por la accionante a través de memoriales presentados el 11 de enero de 2022, y requiérasele para que en el término de cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación del presente proveído, informe las gestiones adelantadas para materializar la orden impartida en la sentencia proferida el 23 de junio de 2016, so pena de hacerse acreedor a las sanciones legales y administrativas a las que hubiere lugar

De conformidad con lo previsto en los artículos 295, 78, y 1° del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 16 y 3° del Decreto 2591 de 1991, y la Resolución No. 018 de 19 noviembre de 2019, se fija el presente estado para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 24 de enero de 2022 y a la hora de las 7:30 A.M. por el término legal de un día, se desfija en el mismo día a las 3:30 P.M.



YESENIA INÉS YANETT VÁSQUEZ
Secretaria